



PRIMER PERIODO ORDINARIO

DIPUTADO RICARDO MONREAL ANUNCIA PRIMERAS COMPARECENCIAS CON MOTIVO DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM

"Algunos, por su confidencialidad, no se pueden dar a la opinión pública. Precisamente por eso se transmiten en esa vía en la Junta de Coordinación Política, porque son datos que pueden generar situaciones muy complejas si se conocen públicamente", precisó.



El presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Ricardo Monreal Ávila, informó que la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, comparecerá el próximo 29 de septiembre ante la Jucopo, como parte del análisis del Segundo Informe de Gobierno de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo.

El también coordinador del grupo parlamentario de Morena agregó que para el 30 de septiembre comparecerá ante el Pleno de la Cámara de Diputados, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Edgar Abraham Amador Zamora.

Dijo que luego acudirán el secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón; el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch y el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo.

Dijo que luego acudirán el secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón; el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch y el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo.

Por otra parte, dio a conocer que también se ha contemplado llamar a comparecer a la fiscal general de la República, Ernestina Godoy Ramos, en la sala de la Junta de Coordinación Política.

+información

EN CORTO...

CÁMARA DE SENADORES

1

EL SENADOR HERIBERTO AGUILAR CASTILLO SERÁ SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

2

AUTORIZA SENADO INGRESO DE ELEMENTOS DEL EJÉRCITO DE EU PARA PARTICIPAR EN EJERCICIO CONJUNTO

3

CÁMARA DE DIPUTADOS

BUSCA INICIATIVA CASTIGAR HASTA CON SEIS AÑOS DE PRISIÓN A QUIEN ABANDONE A UNA PERSONA ADULTA MAYOR

4

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, RAÚL BOLAÑOS-CACHO CUÉ, ASISTIÓ AL DESFILE CÍVICO MILITAR POR EL 216 ANIVERSARIO DEL GRITO DE INDEPENDENCIA





Foto tomada de la página de Comunicación Social de la Cámara de Diputados

DIPUTADAS Y DIPUTADOS FIJAN POSTURA SOBRE LA POLÍTICA SOCIAL DURANTE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO



POLÍTICA SOCIAL CON ENFOQUE DE DERECHOS



DESTACA AVANCES EN VIVIENDA



PAN CUESTIONA RESULTADOS DE PROGRAMAS SOCIALES



EXIGE TRANSPARENCIA EN PROGRAMAS SOCIALES

Diputadas y diputados de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC fijaron, en dos rondas de oradores, sus posturas en torno a la política social contenida en el Segundo Informe de Gobierno de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo.

La diputada Giselle Yunueen Arellano Ávila, de Morena, hizo notar que la política social es mucho más que una suma de programas; su propósito es crear condiciones para que las personas ejerzan sus derechos con mayor libertad, seguridad y autonomía.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba del PAN, señaló que el Segundo Informe exhibe la contradicción gubernamental: presume transferencias, pero no demuestra derechos garantizados. Se presume un billón de pesos para programas del bienestar y 42 millones de personas beneficiarias "pero el monto transferido no demuestra que haya mejorado ni la salud, ni el aprendizaje, ni la autonomía". Denunció que el Banco del Bienestar no entregó 96 mil tarjetas, pero 94 mil de ellas estaban activas.

Para la diputada Liliana Carbajal Méndez del Partido Verde, el Programa de Vivienda para el Bienestar ha permitido la construcción de más de 320 mil viviendas para las familias mexicanas y también "se han reestructurado deudas que antes eran impagables ante el Infonavit y el Fovissste, teniendo la certeza de contar con un techo propio".

A su vez, el diputado Christian Mishel Castro Bello del PRI, pidió no caer en un falso debate, ya que "nadie está proponiendo desaparecer los programas sociales ni cuestionando a quienes reciben un apoyo". Exigió rendición de cuentas por lo administrado y un blindaje total y absoluto en los padrones. La tarjeta de bienestar no es una credencial partidista".

[+información](#)



RESALTA PEDRO MARIO ZENTENO QUE EL MONTO PARA SALUD SE INCREMENTARÁ EN 11.3 POR CIENTO EN EL PEF 2027

El diputado Pedro Mario Zenteno Santaella (Morena), presidente de la Comisión de Salud, destacó que el monto destinado a salud se incrementará en 11.3 por ciento en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2027, con respecto a 2026, con un enfoque orientado a la prevención, particularmente mediante el fortalecimiento de la atención primaria.

Consultado sobre el brote de salmonela e infecciones gastrointestinales por alimentos en mal estado registrado en el comedor del Hospital General de México, que afectó a más de 135 médicos residentes en septiembre, el legislador consideró necesario revisar la preparación de los alimentos en los hospitales, particularmente los destinados al personal de salud.

Indicó que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) tiene una labor importante en esta materia y señaló que también debe revisarse la operación de los hospitales y la proveeduría cuando los servicios son tercerizados.

[+información](#)



COMISIÓN DE HACIENDA SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE PARA EL ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN DEL PAQUETE ECONÓMICO, INFORMA CAROL ANTONIO

El diputado Carol Antonio Altamirano (Morena), presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, informó que dicha instancia legislativa se declaró en sesión permanente para el análisis y dictaminación de Paquete Económico.

Agregó que también se estudiarán "otras dos iniciativas: la nueva ley de economía digital para pago digital y electrónico, así como la iniciativa que reforma y adición diversas disposiciones de la Ley Aduanera.

Por otro lado, añadió, también se llegó a un acuerdo sobre las reuniones de trabajo con los funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. "Ya se define quiénes son: el subsecretario de Ingresos, el procurador Fiscal y el jefe del SAT.

[+información](#)



PLANTEAN EMBARGO EXCEPCIONAL DE RECURSOS DE SUBCUENTA DE RETIRO PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES ALIMENTARIAS

Con la finalidad de que los recursos de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez puedan ser embargados por la autoridad judicial, únicamente para el cumplimiento de obligaciones alimentarias a favor de menores de edad, cuyo monto máximo será hasta el equivalente al que la ley permite retirar por concepto de seguro de desempleo, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN), impulsa una iniciativa.

El documento que reforma y adiciona las leyes de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, precisa que dicho embargo solo procederá cuando la persona deudora se encuentre desempleada, carezca de bienes suficientes para cubrir dicha obligación, y no haya efectuado disposición de recursos por el mismo concepto en los cinco años anteriores.

[+información](#)



Foto tomada de la página de Comunicación Social de la Cámara de Senadores



IMPULSAN REFORMAS PARA FACILITAR CUIDADO DE HIJOS A MADRES Y PADRES SOLTEROS

El senador Francisco Daniel Barreda Pavón, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), propuso que las personas trabajadoras responsables únicas del cuidado cotidiano de una hija o hijo menor de 12 años tengan derecho a solicitar una modalidad de organización flexible de su jornada laboral, sin reducción de salario cuando se mantenga íntegramente la duración de la jornada convenida.

En una iniciativa publicada en la Gaceta del Senado y turnada a las comisiones del Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos Primera, el legislador señaló que actualmente no existe un derecho específico para que madres o padres que son las únicas personas responsables del cuidado de sus hijas o hijos puedan acceder a una jornada laboral compatible con esa responsabilidad.

Además, en la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, propuso que las y los trabajadores puedan solicitar modalidades como la modificación de la hora de inicio y terminación de la jornada, siempre que se mantenga el número de horas de trabajo correspondiente; una asignación preferente a un turno fijo cuando en el centro de trabajo existan dos o más turnos equivalentes para las mismas funciones y cambio de turno cuando exista una vacante para la que reúnan los requisitos de un puesto.

De igual forma, sugirió que las madres y padres solteros tengan acceso a una distribución distinta de las horas de la jornada semanal, siempre que se respeten los límites diarios, semanales, periodos de descanso y demás disposiciones de esta ley; así como la prestación parcial de servicios fuera del centro de trabajo cuando la naturaleza de las funciones sea objetivamente compatible con dicha modalidad.

[+información](#)



SENADO APRUEBA REFORMA PARA IMPULSAR EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y PLURILINGÜE

El Senado de la República aprobó una reforma para que los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes participen con las autoridades educativas federales y locales en la promoción de la enseñanza intercultural y plurilingüe en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. Esta enseñanza, además, deberá ser obligatoria, gratuita, integral y con pertinencia social, cultural y lingüística.

La modificación al artículo 11 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, aprobada por unanimidad de 103 votos y turnada a la Cámara de Diputados, plantea que también se deben promover las medidas necesarias para que en el sistema educativo se garantice una educación inclusiva y humanista, en términos de igualdad sustantiva.

Asimismo, dispone el respeto a la dignidad e identidad de las personas, a la diversidad y a los derechos lingüísticos, libre de discriminación y racismo, y que, además, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México coadyuven en la promoción y fortalecimiento de la educación indígena y afromexicana, intercultural y plurilingüe.

[+información](#)



RESPALDA EL PLENO DEL SENADO PROYECTO PARA FORTALECER EL CONOCIMIENTO MÉDICO SOBRE LA MENOPAUSIA

Por unanimidad, el Senado de la República aprobó un proyecto de decreto para declarar el 18 de octubre de cada año como el "Día Nacional de la Salud en la Menopausia", con el objetivo de fortalecer la sensibilización social, el conocimiento médico y el impulso a la investigación sobre esta etapa de la vida de las mujeres.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) menciona que la menopausia es una etapa del ciclo de vida de la mujer, misma que necesita la atención integral, información oportuna y las estrategias para reducir los riesgos de las enfermedades no transmisibles.

El dictamen, que fue aprobado por la asamblea con 102 votos, también destaca que la Organización Panamericana de la Salud ha enfatizado la necesidad de incorporar un enfoque de género y de curso de vida en las políticas públicas sanitarias, particularmente en mujeres mayores de 45 años.

Por ello, senadoras y senadores avalaron declarar el Día Nacional de la Salud en la Menopausia, como un paso más en la alineación de la legislación nacional con las recomendaciones técnicas internacionales, así como con la apuesta por la prevención, la educación en salud y la puesta en valor de la menopausia como una cuestión de salud pública.

El documento, que fue remitido a la Cámara de Diputados, sostiene que esta iniciativa generará un impacto directo en la sociedad al consolidar la prevención como eje de justicia social, reconoce el derecho humano a la protección de la salud y establece la obligación del Estado de garantizar servicios de salud universales, gratuitos y orientados al bienestar físico y mental.

[+información](#)